



Francisco Rodríguez Acosta

CONTENIDO

Fue Gobernador civil y Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS en Albacete entre abril de 1943 y febrero de 1956, erigiéndose así en uno de los más longevos. Cuando llegó a estas tierras manchegas, venía de ocupar la misma responsabilidad en Jaén primero y en Pontevedra después. Rodríguez Acosta era teniente coronel de infantería y *camisa vieja* de la Falange. Siguiendo una literaria semblanza biográfica publicada en diario *Albacete* (19 de abril y 16 de diciembre de 1943), Rodríguez Acosta nació en “*tierras de Toledo*” para marcharse muy pronto a Jaén, lugar donde permaneció durante su infancia y juventud. Su padre fue Francisco Rodríguez Martín, relevante jurista y autor de varias obras y tratados, pero nuestro biografiado eligió la carrera militar. Como teniente coronel sirvió ya durante la Dictadura de Primo de Rivera, y prestó servicios en Mancha Real (donde luego conseguiría fundar una numerosa JONS) y otras localidades jienenses para después marchar a África y retirarse acogido al conocido decreto de Azaña. Sobre sus actividades durante el periodo republicano, se decía que a las órdenes y en contacto directo con José Antonio Primo de Rivera colaboró intensamente en la propaganda y organización falangista en Jaén (en su toma de posesión, el Gobernador saliente, Laporta, lo situaba en el I Consejo Nacional de la primigenia Falange Española con José Antonio), hasta que tras las elecciones de 1936 fue hasta dos veces detenido y finalmente confinado en Pontevedra. Desde allí y una vez iniciada la guerra, llegó a Sevilla por Portugal incorporándose al ejército franquista y permaneciendo toda la campaña en el sur. Cuando Jaén cayó en manos sublevadas, fue designado Gobernador y Jefe Provincial del Movimiento cargo en el que permaneció hasta abril de 1940 en que marchó a Pontevedra con similares cometidos, para recalar finalmente en Albacete en 1943 con cuarenta y nueve años. Se hallaba en posesión

de varias condecoraciones: tres Cruces Rojas del Mérito Militar, otra del Mérito Militar pensionada, la de Campaña de Melilla y Tetuán, encomienda de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas y la placa de la Orden de San Hermenegildo. El 9 de octubre de 1944 fue galardonado por el Ministerio de Justicia con la Medalla del Mérito Social Penitenciario. En la cuarta legislatura (1952-55) fue Procurador en Cortes por designación directa. Murió en 1973 tras haber recibido homenajes en Jaén (medalla de oro de la ciudad) y en la propia Albacete, que bautizó la actual Avenida de España (donde tenía su sede el Gobierno Civil que ocupó durante ciento cincuenta y cuatro meses) con su nombre.

Bibliografía y fuentes

Damián A. González Madrid, *Los hombres de la dictadura: el personal político franquista en Castilla – La Mancha, 1939-1945*, Ciudad Real, Biblioteca Añil, 2006.

Palabras clave

gobierno civil, gobernadores, Albacete, Rodríguez Acosta, Pontevedra, Jaén, dictadura, franquismo